

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

DONATIVO MODAL DE LA FUNDACIÓN DISA

REUNIDOS

De una parte,

Doña Sara Mateos Artilés, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio, a estos efectos, en Álvaro Rodríguez López, número 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife y con D.N.I. número 78.504. 868-A.

Y de otra,

Doña Adriana Beatriz Olmos, mayor de edad, con DNI 16.819.565- X con domicilio a estos efectos en la Avenida del Atlántico 289, CP 35110 de Santa Lucía de Tirajana, Las Palmas.

INTERVIENEN

Doña Sara Mateos Artilés, en nombre y representación de la **FUNDACIÓN DISA**, española, con domicilio social en la calle Álvaro Rodríguez López, número 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife, constituida en escritura pública otorgada ante el Notario de Santa Cruz de Tenerife, don Bernardo Saro Calamita, el 11 de febrero de 2011, con número 148 de su protocolo, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 998 y con C.I.F. número G-86.160.025; interviene en su condición de Directora.

En adelante, la Fundación Disa será denominada como la “Donante”.

Doña Adriana Beatriz Olmos, actuando en calidad de Presidenta de la **Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos**, con CIF nº G-76147768, con domicilio social en la calle Avenida del Atlántico 289, CP35110 de Santa Lucía de Tirajana, e inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con número G1/S1/19014-13GC en virtud de resolución de 03/01/2013, nombrada según acuerdo adaptado por la Asamblea General celebrada el día 09 de septiembre de 2020.

En adelante Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos será denominada como el “Donatario”.

Las Partes, conforme respectivamente intervienen, se reconocen recíprocamente capacidad legal para otorgar y obligarse por el presente acuerdo manifestando expresamente que sus facultades no han sido revocadas, modificadas ni suspendidas, y a tal efecto,

ACUERDAN

PRIMERO.- Que LA FUNDACIÓN DISA transferirá a la entidad Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos, la cantidad de **DIECIOCHO MIL EUROS (18.000-€)**, en concepto de DONACIÓN a fin de que la misma sea destinada a los fines recogidos en el Proyecto que se adjunta como Anexo I, los cuales se resumen a continuación:

- Proyecto: Fortaleciendo Raíces. Pretende abordar los riesgos psicosociales que afectan a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social y/o exclusión social, con especial énfasis en aquellos que enfrentan problemas de bajo rendimiento o fracaso escolar. El objetivo principal es brindar un apoyo integral que promueva su desarrollo emocional, social y académico, contribuyendo a una mejora en su calidad de vida y previniendo situaciones de riesgo. A través de una intervención ajustada a cada caso, se pretende fomentar adecuadas relaciones sociales y apropiadas autorregulaciones emocionales-cognitivas para lograr un aumento en la calidad de vida y bienestar propio y común, que sirva, además, como factor de protección ante la posibilidad de desarrollar conductas psicopatológicas futuras.

SEGUNDO.- La Donante efectuará el ingreso en la cuenta corriente titularidad del Donatario con número **ES96 2100 5192 3102 0004 2924**.

En este sentido, el Donatario, se compromete a entregar un certificado que acredite la recepción de la donación a la Donante.

TERCERO.- El presente donativo se engloba dentro de la IV Convocatoria de Ayudas a Entidades que Apoyan a Menores en Riesgo, cuyas bases el Donatario ha aceptado de forma expresa a la hora de participar en las mismas, por lo que queda sujeto al cumplimiento de lo expuesto en las mismas a la hora de ejecutar el proyecto recogido en el Anexo I del presente documento.

CUARTO.- En el caso que la Donante, compruebe que el importe entregado no ha sido destinado a los fines detallados en el Proyecto que se incorpora como Anexo I, se reserva el derecho a revocar la Donación conforme lo expuesto en los artículos 647 y siguientes del Código Civil.

QUINTO.- NOTIFICACIONES

Cualquier notificación o comunicación que deba efectuarse de acuerdo con, o como consecuencia de, las cláusulas de este Acuerdo, se hará por escrito y será remitida por fax y/o correo electrónico e, inmediatamente después, por cualquier medio que permita acreditar la recepción, el contenido y la fecha de envío y/o recepción, a las direcciones que se señalan a continuación:

Por Asociación Canaria Te Acompañamos:

Personas de contacto: Mónica Concepción Gómez

Dirección: Avenida del Atlántico 289, CP 35110 de Santa Lucía de Tirajana

Teléfono: 928 757059 - 690 850571
E-mail: asociacion.c.s.acom@gmail.com

Por la Fundación:
Personas de contacto: Amayra Peñate Valdivielso
Dirección: Párroco Villar Reina, 1 35011 Las Palmas de GC
Teléfono: 922.23.86.95
Fax: General: 928 218000 ext 21508 – 690 919223
E-mail: amayra.penate@disagrupo.com

Cualquier cambio en las direcciones señaladas deberá ser notificada previamente a la otra parte mediante el sistema establecido en la presente cláusula.

SEXTO. - PROTECCIÓN DEL MENOR

El Beneficiario, se compromete a cumplir con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia,

En este sentido, los profesionales que dependan del Beneficiario cuya actividad implique el contacto con menores, acreditarán a aquel no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal.

A tal efecto, deberán aportar una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos a la Fundación DISA como máximo tras 15 días naturales de la firma del presente convenio.

Asimismo, en caso de sumarse al proyecto nuevos profesionales durante el transcurso del mismo, deberán aportar el citado certificado en el plazo de 7 días naturales desde la firma de su contrato.

A estos efectos El Beneficiario acreditará a la Fundación DISA el cumplimiento de esta circunstancia, mediante entrega de una copia de la certificación emitida por el referido Registro.

SEPTIMO. - PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS FIRMANTES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y las normas que la desarrollen, las Partes informan a los respectivos representantes de cada una de ellas, de la incorporación de los datos personales que se le faciliten en ejecución del presente Contrato a los ficheros automatizados titularidad de éstas, así como del tratamiento automatizado al que van a ser sometidos con la finalidad de mantener y gestionar la relación contractual.

Cada una de las partes declara y garantiza que, con anterioridad al suministro a la otra parte de cualquier dato personal de cualquier persona física involucrada en la ejecución de lo dispuesto en el presente Contrato, habrá (i) informado a tal persona física de la política de datos personales incluida en el presente documento, así como; (ii) cumplido con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de sus datos personales a la otra parte, sin que ésta deba realizar ninguna actuación

adicional frente a dicho afectado en términos de información y, en su caso, consentimiento.

Ambas partes se garantizan, respectivamente, la total indemnidad frente a cualesquiera reclamaciones y/o sanciones le sean impuestas a resultas de la falta de consentimiento expreso, voluntario, válido e informado de los Interesados cuyos datos proporcionen.

Los datos de los Representantes serán conservados por las Partes durante el tiempo de vigencia del Contrato y, con posterioridad, por el tiempo de prescripción de las acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas no superior a 6 años. Transcurridos los plazos de prescripción legal, los datos serán destruidos.

Las Partes no cederán a terceros los datos personales de los Representantes, salvo que la ley así lo establezca. En la Política de privacidad recogida en www.disagrupo.com se facilita información sobre los destinatarios que prestan servicios, en su caso, a las respectivas Partes y que podrían acceder a los datos personales de los Representantes.

La base legal que justifica el tratamiento es la ejecución del Contrato.

Junto a lo anterior, le informamos de que los datos de contacto de los respectivos Delegados de Protección de Datos son: Delegado de Protección de Datos de DISA, Calle Alvaro Rodriguez Lopez, 1, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

Y como Delegado de Protección de Datos del Donatario a Don Victor Manuel Orgaz Felipe, Avenida del Atlántico 289, Santa Lucía de Tirajana, Las Palmas.

Ambas Partes, como responsables de los ficheros, con domicilio arriba indicado, se garantizan el ejercicio de los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación de los datos inexactos, supresión, cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos y oposición de los datos facilitados, portabilidad y limitación debiendo remitirse por escrito a:

Calle Alvaro Rodriguez Lopez, 1, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife) en el caso de DISA; y a Avenida del Atlántico 289, Santa Lucía de Tirajana, Las Palmas, en el caso de Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos.

Asimismo, si los Representantes consideran que no se han tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa de protección de datos, podrán presentar una reclamación ante la Autoridad correspondiente de protección de datos, esto es, la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Ambas Partes, se comprometen, en la utilización de los datos incluidos en los ficheros, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad para la que fueron obtenidos. Los datos podrán ser cedidos a otras entidades del Grupo DISA para gestionar el Contrato con base al interés legítimo de DISA. Para cualquier duda, aclaración o incidencia, puede dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos cuyos datos de contacto son los siguientes:

Dir. postal: Calle Alvaro Rodriguez Lopez, 1, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife)

Correo electrónico: DPD@disagrupo.es

Puede consultarse información ampliada sobre cómo El grupo DISA trata los datos de carácter personal de su responsabilidad en la Política de Privacidad disponible en <https://www.disagrupo.es/Privacidad/>.

OCTAVO.- RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

DISA tiene establecido a nivel corporativo su Código de Ética y Conducta, que preside todas sus actuaciones en el curso de su actividad empresarial, del que puede consultarse un resumen en su página web:

<http://www.disagrupo.es/>

El TITULAR se compromete y obliga a respetar en su integridad dichos Principios y no llevará a cabo acciones que vayan en contra de cuantas disposiciones relativas al comportamiento ético y al respeto de los derechos humanos se encuentran recogidos en el citado Código.

DISA se reserva el derecho a resolver la relación contractual con su contraparte en el caso de que incumplan de forma grave y reiterada su Código de Ética y Conducta.

DISA dispone de un canal de comunicación en los que Proveedores, Clientes, Empleados o cualquier tercero pueden comunicar incidencias y denunciar irregularidades o cualquier tipo de incumplimiento de su Código de Ética y Conducta, que se encuentra accesible en el enlace:

<https://www.disagrupo.es/conoce/canaldenuncia.aspx>

NOVENO.- ANTICORRUPCIÓN

Las partes manifiestan que durante las negociaciones para la celebración del presente convenio han cumplido la normativa y las recomendaciones que, en materia de buenas prácticas en el desarrollo de su actividad, les resultan de aplicación, y se comprometen a seguir respetándolas durante su ejecución.

A estos efectos, las partes se comprometen de forma expresa e irrevocable a cumplir, en todo momento, la normativa anticorrupción que le sea de aplicación, incluyendo no solo las disposiciones que fueren aplicables por razón de su domicilio sino también cualesquiera otras que estuviesen vigentes en el lugar del cumplimiento de este contrato. De igual forma, las partes se comprometen a cumplir las directrices que en esta materia tiene aprobadas Grupo DISA, contenidas en su Código de Ética y Conducta, que El Donatario conoce y que puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.disagrupo.es/conoce/canaldenuncia.aspx>

De modo particular, las partes se abstendrán realizar actuación alguna tendente a la corrupción de autoridades, funcionarios públicos, y de entidades o personas privadas.

Las partes se obligan a hacer cumplir las anteriores obligaciones a sus empleados y, en general, a todas las personas que utilice para la prestación de los servicios contratados, respondiendo frente a DISA de todas las consecuencias derivadas de sus posibles incumplimientos.

El Donatario manifiesta que ni él ni ninguno de sus empleados, representantes o subcontratistas han sido imputados, procesados o condenados por corrupción o actuación alguna contraria a las normas anticorrupción.

DECIMO.- LEY APLICABLE Y JURISDICCION

Las Partes acuerdan que la Ley aplicable al presente Acuerdo sea la legislación española.

Para cuantas cuestiones puedan surgir en la interpretación, modificación cumplimiento, resolución y efectos derivados del presente Acuerdo, con independencia de su cuantía, las Partes se someten expresamente, con expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife

Y en prueba de conformidad con lo señalado anteriormente, ambas Partes suscriben el presente Acuerdo, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

LA FUNDACIÓN DISA

**ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE
ACOMPAÑAMOS**

**Doña Sara Mateos Artilles
(Apoderada)**

**Doña Adriana Beatriz Olmos
(Presidenta)**

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS A

ENTIDADES QUE APOYAN A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN
SOCIAL

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Instrucciones Generales:

- (1) Las personas/entidades que presentan este proyecto, garantizan la autenticidad de la información recogida en la presente ficha.
- (2) La presentación de candidaturas se realizará a través del correo electrónico (menores@fundaciondisa.org), no siendo admitidas solicitudes en formato físico.
- (3) Inicialmente para la valoración de la propuesta, tan sólo será necesario presentar proyecto en formato adecuado y por las vías establecidas, así como el presente formulario de inscripción.

TÍTULO DEL PROYECTO:

FORTALECIENDO RAICES

NOMBRE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS

DATOS DE CONTACTO:

Persona: MÓNICA CONCEPCIÓN GÓMEZ

Teléfono: 928757059/ 690850571

Correo electrónico:

asociacion.c.s.acom@gmail.com

BREVE RESUMEN DE LA PROPUESTA:

El proyecto "Fortaleciendo Raíces" busca abordar los riesgos psicosociales que afectan a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social y/o exclusión social, con especial énfasis en aquellos que enfrentan problemas de bajo rendimiento o fracaso escolar. El objetivo principal es brindar un apoyo integral que promueva su desarrollo emocional, social y académico, contribuyendo a una mejora en su calidad de vida y previniendo situaciones de riesgo.

El proyecto se llevará a cabo en colaboración con Equipos educativos de los centros escolares con los que la entidad mantiene una estrecha red de trabajo, destinando el servicio a grupo de menores y familias que ya forman parte de otros servicios y/o programas o son propuestos de forma directa para este.

Las propuestas de acceso como población beneficiaria, siguiendo la metodología de intervención comunitaria y visión ecosistémica que aplica la Entidad en cada una de sus

acciones, proviene de la decisión consensuada entre los diferentes agentes que intervienen.

Atendiendo a los datos y el trabajo que desarrolla la entidad, se prevé que el público diana lo constituyan menores entre los 10 y los 14 años, accediendo a un servicio totalmente gratuito, por lo que se hace indispensable la apertura de un expediente socioeconómico de la familia que permita corroborar criterios de precariedad económica, así como el no disponer de otras ayudas o fuentes de ingresos que le permitan acceder a dicho servicio de forma gratuita.

A través de una intervención ajustada a cada caso, se pretende fomentar adecuadas relaciones sociales y apropiadas autorregulaciones emocionales-cognitivas para lograr un aumento en su la calidad de vida y bienestar propio y común, que sirva además, como factor de protección ante la posibilidad de desarrollar conductas psicopatológicas futuras y se estructurará en torno a las siguientes acciones:

1. Evaluación y detección temprana: Se realizarán evaluaciones psicosociales y académicas para identificar grupos de menores y adolescentes expuestos o afectados por factores psicosociales. Esto permitirá establecer un diagnóstico preciso y un plan de intervención individualizado.
2. Talleres y actividades socioemocionales: Se llevarán a cabo talleres y actividades grupales diseñados para fortalecer habilidades sociales y emocionales en los niños, niñas y adolescentes. Estas actividades incluirán el manejo del estrés, la resolución de conflictos, el fomento de la autoestima y la empatía, entre otros temas relevantes.
3. Apoyo psicológico y terapéutico: Se ofrecerá asistencia psicológica individualizada para aquellos que lo requieran. Los profesionales trabajarán en conjunto con equipo parental y/o cuidadores para abordar problemas específicos y mejorar las dinámicas familiares.
4. Refuerzo escolar: Se propondrán servicios de refuerzo académico propios o externos para mejorar el rendimiento escolar del grupo de participantes que lo necesite. Esto incluirá apoyo en tareas, técnicas de estudio y seguimiento del progreso académico.
5. Integración comunitaria: Se fomentará la participación activa de la comunidad en el proyecto a través de actividades culturales, deportivas y recreativas. Esto permitirá fortalecer los lazos sociales y mejorar el sentido de pertenencia y apoyo.
6. Monitoreo y seguimiento: Se realizará un seguimiento constante de los avances y cambios en los participantes, para ajustar las intervenciones según sus necesidades y brindar un acompañamiento continuo a lo largo del proyecto.

El proyecto se desarrolla en dos municipios, Santa Lucía de Tirajana y Telde, y se configura como un servicio integrado dentro de una red de trabajo comunitaria ya existente, donde escuela, familia y tercer sector se alinean bajo un mismo objeto: romper con el círculo de la pobreza infantil mediante una intervención integral.

En la realidad que vivimos, la complementariedad y sinergia es fundamental para poder llevar a cabo un trabajo integral y en red ofertando, por lo tanto, mayor posibilidad de éxito en las intervenciones que nos planteamos con nuestros menores y sus familias.

IMPORTE SOLICITADO:

18.000,00 €

Confirmando que he leído y acepto las Bases de la Convocatoria de ayudas y las condiciones en ella expuestas.

En Santa Lucía de Tirajana a 02 de agosto de 2023

Fdo.:

CONCEPCI
ON GOMEZ
MONICA -
42182435K

Digitally signed
by CONCEPCION
GOMEZ MONICA
- 42182435K
Date: 2023.08.02
10:52:59 +01'00'

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

I. Datos identificativos del proyecto

- Nombre del proyecto: **“Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES”**
- Periodo de ejecución: Desde 01/05/2023 hasta 31/12/2023
- Responsable del proyecto: **Mónica Concepción Gómez**
- Datos de contacto:
 - Teléfono: **928757059/690850571**
 - Correo electrónico: asociación.c.s.acom@gmail.com

II. Breve descripción del proyecto

El proyecto "Fortaleciendo Raíces" busca abordar los riesgos psicosociales que afectan a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social y/o exclusión social, con especial énfasis en aquellos que enfrentan problemas de bajo rendimiento o fracaso escolar. El objetivo principal es brindar un apoyo integral que promueva su desarrollo emocional, social y académico, contribuyendo a una mejora en su calidad de vida y previniendo situaciones de riesgo.

El proyecto se llevará a cabo en colaboración con Equipos educativos de los centros escolares con los que la entidad mantiene una estrecha red de trabajo, destinando el servicio a grupo de menores y familias que ya forman parte de otros servicios y/o programas o son propuestos de forma directa para este.

Las propuestas de acceso como población beneficiaria, siguiendo la metodología de intervención comunitaria y visión ecosistémica que aplica la Entidad en cada una de sus acciones, proviene de la decisión consensuada entre los diferentes agentes que intervienen.

Atendiendo a los datos y el trabajo que desarrolla la entidad, se prevé que el público diana lo constituyan menores entre los 10 y los 14 años, accediendo a un servicio totalmente gratuito, por lo que se hace indispensable la apertura de un expediente socioeconómico de la familia que permita corroborar criterios de precariedad económica, así como el no disponer de otras ayudas o fuentes de ingresos que le permitan acceder a dicho servicio de forma gratuita.

A través de una intervención ajustada a cada caso, se pretende fomentar adecuadas relaciones sociales y apropiadas autorregulaciones emocionales-cognitivas para lograr un

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

aumento en su la calidad de vida y bienestar propio y común, que sirva además, como factor de protección ante la posibilidad de desarrollar conductas psicopatológicas futuras y se estructurará en torno a las siguientes acciones:

1. Evaluación y detección temprana: Se realizarán evaluaciones psicosociales y académicas para identificar grupos de menores y adolescentes expuestos o afectados por factores psicosociales. Esto permitirá establecer un diagnóstico preciso y un plan de intervención individualizado.
2. Talleres y actividades socioemocionales: Se llevarán a cabo talleres y actividades grupales diseñados para fortalecer habilidades sociales y emocionales en los niños, niñas y adolescentes. Estas actividades incluirán el manejo del estrés, la resolución de conflictos, el fomento de la autoestima y la empatía, entre otros temas relevantes.
3. Apoyo psicológico y terapéutico: Se ofrecerá asistencia psicológica individualizada para aquellos que lo requieran. Los profesionales trabajarán en conjunto con equipo parental y/o cuidadores para abordar problemas específicos y mejorar las dinámicas familiares.
4. Refuerzo escolar: Se propondrán servicios de refuerzo académico propios o externos para mejorar el rendimiento escolar del grupo de participantes que lo necesite. Esto incluirá apoyo en tareas, técnicas de estudio y seguimiento del progreso académico.
5. Integración comunitaria: Se fomentará la participación activa de la comunidad en el proyecto a través de actividades culturales, deportivas y recreativas. Esto permitirá fortalecer los lazos sociales y mejorar el sentido de pertenencia y apoyo.
6. Monitoreo y seguimiento: Se realizará un seguimiento constante de los avances y cambios en los participantes, para ajustar las intervenciones según sus necesidades y brindar un acompañamiento continuo a lo largo del proyecto.

El proyecto se desarrolla en dos municipios, Santa Lucia de Tirajana y Telde, y se configura como un servicio integrado dentro de una red de trabajo comunitaria ya existente, donde escuela, familia y tercer sector se alinean bajo un mismo objeto: romper con el círculo de la pobreza infantil mediante una intervención integral.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

En la realidad que vivimos, la complementariedad y sinergia es fundamental para poder llevar a cabo un trabajo integral y en red ofertando, por lo tanto, mayor posibilidad de éxito en las intervenciones que nos planteamos con nuestros menores y sus familias.

III. Fundamentación o justificación.

Desde la dilatada experiencia que la entidad presenta desde sus inicios en la intervención con infancia, adolescencia y familias y teniendo en cuenta el actual panorama social complejo, protagonizado por haber vivido una pandemia mundial durante la que se han observado cambios radicales en torno a la interacción social identificamos la necesidad de un trabajo preventivo frente a la aparición de graves problemas de salud mental que está afectando a la población en general y de forma significativa en edades muy tempranas.

Realidad reflejada en estudios como el realizado por La unidad de Psiquiatría del Materno Infantil de Gran Canaria, (https://sctfpe.com/avada_portfolio/revista-canarias-pediatrica-septiembre-diciembre-2021/), el cual refleja que las enfermedades mentales en niños y adolescentes en dicho periodo se duplicó e incluso se triplicó en algunas USM (Unidades de Salud Mental). En dicho estudio se pone de manifiesto no sólo el debut de estos menores en enfermedades mentales sino, el riesgo psicosocial que la ruptura con el proceso de desarrollo natural de las relaciones ha generado en los menores de estas edades.

Con los datos del RECAP (Registro de Casos Psiquiátricos de Canarias) sabemos también que, en el año 2020, en la isla de Gran Canaria, se atendieron 3.641 pacientes, menores de edad, con patología mental, generándose 31.381 consultas de intervención. De estos, 1.162 fueron pacientes nuevos. Esta cifra se dio, pese a que, durante algunos meses, la derivación desde Atención Primaria apenas se realizó.

En su conjunto, el marco teórico del proyecto "Fortaleciendo Raíces" se fundamenta en diversas teorías psicológicas y sociales que permiten comprender los procesos de desarrollo y afrontamiento de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y bajo rendimiento escolar. La combinación de estos enfoques teóricos guía la planificación e implementación de intervenciones integrales y preventivas, contribuyendo al fortalecimiento

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

del bienestar psicosocial y académico de los participantes y promoviendo una mayor inclusión y equidad en su entorno.

- La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson: Esta teoría destaca la importancia de las etapas del desarrollo psicosocial que los individuos atraviesan a lo largo de su vida. En el caso de la infancia y la adolescencia, la teoría de Erikson resalta la relevancia de la formación de la identidad y el desarrollo de habilidades sociales. El proyecto se basa en esta teoría para promover el bienestar emocional y social de los participantes, brindándoles herramientas para afrontar los desafíos propios de su etapa de desarrollo.
- La Teoría del Apego de John Bowlby: La teoría del apego destaca la importancia de las relaciones afectivas tempranas en el desarrollo emocional de los niños. Se considera fundamental para el proyecto fortalecer el apego seguro entre los participantes y sus cuidadores, promoviendo un ambiente afectivo y de apoyo que contribuya a una mayor resiliencia emocional y afrontamiento de situaciones de riesgo.
- La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura: Esta teoría enfatiza el aprendizaje a través de la observación y la imitación de modelos. El proyecto busca proporcionar modelos positivos de comportamiento y habilidades sociales mediante talleres y actividades grupales, para que los niños y adolescentes puedan aprender y aplicar estas habilidades en sus interacciones sociales y escolares.
- La Teoría de la Resiliencia: La resiliencia es la capacidad de los individuos para enfrentar y superar situaciones adversas. El proyecto se basa en esta teoría para fortalecer la resiliencia de los participantes, brindándoles apoyo emocional, herramientas de afrontamiento y una red de apoyo social que les permita enfrentar los desafíos que enfrentan en su entorno.
- El Enfoque Ecológico de Urie Bronfenbrenner: Este enfoque considera que el desarrollo humano está influenciado por múltiples niveles de interacción, desde el más cercano (familia y escuela) hasta el más amplio (comunidad y sociedad). El proyecto adopta este enfoque para abordar los riesgos psicosociales desde una

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

perspectiva integral, teniendo en cuenta el contexto familiar y comunitario en el que se desenvuelven los niños y adolescentes.

- La Teoría de la Prevención en Salud Mental: La prevención en salud mental se enfoca en identificar y abordar factores de riesgo antes de que se conviertan en problemas más graves. El proyecto adopta esta perspectiva preventiva para intervenir tempranamente en los riesgos psicosociales que afectan a los niños y adolescentes, con el fin de evitar el desarrollo de trastornos emocionales y conductuales a largo plazo.

Atendiendo a lo anterior, el proyecto se fundamenta en las siguientes premisas:

1. Contexto de Vulnerabilidad Social y Escolar: Existen comunidades y familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad social y económica, lo que puede llevar a situaciones de exclusión social. Estos factores de riesgo pueden afectar negativamente el desarrollo psicosocial de niños, niñas y adolescentes, aumentando la probabilidad de problemas emocionales y un bajo rendimiento escolar. La intervención temprana y preventiva en esta etapa crítica de la vida puede tener un impacto significativo en su futuro bienestar.
2. Impacto en el Desarrollo Psicosocial: La infancia y la adolescencia son etapas cruciales en el desarrollo humano, donde se forman la identidad, las habilidades sociales y emocionales, y los patrones de comportamiento. La exposición a situaciones de riesgo puede provocar consecuencias negativas en la salud mental y emocional de los jóvenes, lo que puede afectar su adaptación social y su desempeño académico.
3. Ciclo de Transmisión Interfamiliar: La exclusión social y la vulnerabilidad pueden ser problemas intergeneracionales. Los niños y adolescentes que crecen en familias afectadas por estos desafíos corren el riesgo de perpetuar estos patrones en su vida adulta. La intervención en esta etapa permite romper este ciclo negativo, brindando herramientas para que los jóvenes puedan afrontar los retos de manera más positiva y fortaleciendo la resiliencia en ellos y sus familias.
4. Impacto en el Rendimiento Escolar: Los problemas psicosociales pueden afectar directamente el desempeño académico de los estudiantes. La ansiedad, la baja autoestima o la falta de habilidades sociales pueden influir negativamente en la capacidad de concentración, el

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

aprendizaje y la participación activa en el aula. Abordar estos problemas contribuirá a mejorar su desempeño académico y aumentar su motivación hacia el aprendizaje.

5. Beneficios a Largo Plazo para la Comunidad: El fortalecimiento del bienestar emocional y el rendimiento académico de los niños y adolescentes tiene un impacto positivo en la comunidad en su conjunto. Jóvenes emocionalmente saludables y con un buen desempeño académico tienen más probabilidades de convertirse en adultos productivos, reduciendo la incidencia de conductas delictivas y la necesidad de asistencia social en el futuro.

6. Trabajo Intersectorial y Colaborativo: El enfoque colaborativo entre instituciones educativas, organizaciones sociales y servicios de atención comunitaria maximiza los recursos y experiencias disponibles. La colaboración con diferentes actores permite un abordaje integral y una atención personalizada a las necesidades de cada niño y adolescente.

7. Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): El proyecto está alineado con varios ODS, como el ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades). Contribuye a la promoción de una sociedad más inclusiva, justa y equitativa, garantizando oportunidades para todos los niños y adolescentes sin importar su origen socioeconómico.

En resumen, el proyecto "Fortaleciendo Raíces" se fundamenta en la necesidad de intervenir y prevenir los riesgos psicosociales en niños y adolescentes expuestos a múltiples factores de riesgo psicosocial. Su justificación radica en el impacto positivo que tendrá en el bienestar emocional, social y académico de niños, niñas y jóvenes, así como en la comunidad en general, rompiendo el ciclo de transmisión intergeneracional de la exclusión social y fortaleciendo el desarrollo de futuros ciudadanos más resilientes y comprometidos con su entorno.

Existiendo además pocos recursos para poder revertir dicha situación, ya que en general se desarrolla una mínima inversión a nivel preventivo, y a nivel de intervención sabemos que el ámbito de la salud mental en cuanto a cobertura pública está sobresaturada, y a nivel privado tiene un coste bastante elevado.

La entidad ha sido beneficiaria en los dos años anteriores de las convocatorias de la Fundación DISA como entidad que apoya a menores en riesgo de exclusión social, en la anualidad 2021 y

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

2022 gracias a dicha financiación pudimos realizar apoyo educativo en verano a menores que necesitaban continuar su refuerzo escolar para superar materias pendientes.

En esta ocasión, y dado el incremento considerado que hemos tenido en la detección de niños y niñas expuestos a múltiples factores de riesgo psicosocial y en muchos de ellos ya con efectos de dicha exposición, hemos valorado más apropiado tratar de cubrir la carencia de apoyo académico desde otro servicio propio o externo, e incluso desde el voluntariado y presentarnos a esta convocatoria con la intención de poder cubrir e intervenir el ámbito psicosocial y terapéutico, servicio que en la actualidad es muy demandado tanto por las familias como por los agentes socioeducativos del territorio.

IV. Objetivos.

Objetivo general:

- Mejorar el bienestar psicosocial de la población infantojuvenil participante en el proyecto.
- Mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de intervenciones y acciones que fortalezcan su bienestar psicosocial y académico, prevengan riesgos y promuevan un entorno familiar y comunitario favorable a su crecimiento y desarrollo.

Objetivos específicos:

- 1.- Realizar una evaluación integral de cada participante, identificando aspectos psicosociales, emocionales y académicos para determinar sus necesidades específicas.
- 2.- Diseñar un plan de intervención individualizado con base en los resultados de la evaluación considerando las áreas de mejora y las acciones necesarias para fortalecer su bienestar emocional, habilidades sociales y desempeño académico.
- 3.- Diseñar y llevar a cabo talleres socioemocionales grupales que aborden temas relevantes para el desarrollo socioemocional de los participantes. Estos talleres se centrarán en la gestión

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

de emociones, resolución de conflictos, autoestima, empatía y habilidades de comunicación, entre otros.

4. Proporcionar sesiones de apoyo psicológico y terapéutico a aquellos niños, niñas y adolescentes que requieran una atención más especializada trabajando de forma conjunta con sus familias para abordar problemas emocionales específicos y mejorar la dinámica familiar.

5. Establecer coordinaciones para derivaciones a programas de refuerzo escolar que se adapten y cubran las necesidades educativas individuales de la persona participantes.

6. Fomentar la participación comunitaria promoviendo actividades culturales, deportivas y recreativas que involucren a niños, niñas y adolescentes y sus familias en la comunidad contribuyendo a fortalecer los lazos sociales y crear un entorno de apoyo para los participantes.

8. Realizar seguimiento y evaluación periódica mediante un sistema de monitoreo y evaluación conjunta con agentes comunitarios para medir el progreso de los participantes y ajustar las intervenciones según sea necesario asegurando la efectividad del proyecto y realizar mejoras continuas.

9. Generar conocimiento y buenas prácticas, tratando de documentar y difundir las lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas del proyecto.

2- Destinatarios/as del Proyecto.

Menores de entre 10 y 14 años (que cursen 5º y 6º de primaria, y 1º y 2º de la ESO), pertenecientes a centros educativos del municipio de Santa Lucía de Tirajana y del municipio de Telde, ámbitos geográficos donde la entidad tiene presencia y un amplio trabajo en red a nivel comunitario.

En cualquiera de los casos, y dada la gratuidad del servicio, los/as menores beneficiario/as cuentan con un expediente familiar socioeconómico y educativo en la entidad, que nos permite garantizar que pertenecen a unidades familiares en situación de precariedad económica.

Se prevé la atención a un total de 160 niños, niñas y jóvenes.

Para las acciones grupales en los centros educativos se prevé la selección de 8 centros, 4 en cada territorio (4 Santa Lucía de Tirajana y 4 Telde), abarcando por cada centro dos aulas.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

Para las acciones individuales/familiares se prevé poder realizar sesiones semanales o quincenales (atendiendo a la casuística de cada caso) y al volumen de menores/familias a los que se les active este tipo de intervención.

Estableciendo como criterios de acceso de los y las menores al presente proyecto:

- Que sean derivados por profesionales de la propia entidad, los cuales ya intervienen con los y las menores a través de los diversos programas que ya tienen activos en la entidad. Contrastando dicha derivación con el profesional del centro educativo o de servicios sociales que inicialmente derivó el caso a la entidad.
- Que sean derivados por centros educativos, servicios sociales y/o entidades sociales específicamente para el proyecto, en el caso de menores que no sean actualmente población beneficiaria de la entidad.
- Que exista compromiso por parte de la familia en cumplir con el plan de trabajo propuesto.

3- Actividades.

- a. Recepción y registro de las propuestas de inclusión de las personas participantes.
- b. Entrevistas con familias para traslado de información del proyecto y firma, si procede, de los protocolos que conlleve su participación, dando apertura a su expediente psicosocial.
- c. Desarrollo de las actividades propias del proyecto, que se pueden agrupar en:
 - **Evaluación y Detección Temprana:**
 - Realizar entrevistas y cuestionarios para identificar a niños y adolescentes expuestos a múltiples factores de riesgo psicosocial
 - Aplicar pruebas psicométricas para evaluar su estado emocional, habilidades sociales y nivel de rendimiento escolar.
 - Analizar datos e identificar factores de riesgo psicosocial para elaborar un diagnóstico individualizado.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

— Talleres Socioemocionales:

- Diseñar y planificar talleres grupales sobre gestión de emociones, habilidades sociales, resolución de conflictos y autoestima.
- Impartir sesiones interactivas y dinámicas que promuevan la participación activa de los niños y adolescentes.
- Utilizar material audiovisual, juegos y ejercicios prácticos para reforzar los aprendizajes.

— Apoyo Psicológico y Terapéutico:

- Brindar sesiones individuales de apoyo emocional y terapia a aquellos participantes que lo requieran.
- Trabajar en conjunto con equipo parental o cuidadores para mejorar la comunicación y la relación familiar.
- Desarrollar estrategias de afrontamiento y manejo del estrés para superar situaciones difíciles.

— Programas de Refuerzo Escolar:

- Establecer coordinaciones para activar servicios de apoyo académico, por medio de la propia entidad o de servicios externos
- Monitorear el progreso académico

— Actividades Comunitarias:

- Promover eventos culturales, deportivos y recreativos para fomentar la participación activa de los niños, adolescentes y sus familias.
- Realizar actividades de voluntariado y responsabilidad social para fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad.
- Establecer alianzas con organizaciones locales para ampliar el alcance de las actividades y recursos disponibles.

d. Coordinación y seguimiento del proyecto.

e. Desarrollo de acciones de seguimiento y evaluación de objetivos propuestos por participante –familia.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

- f. Desarrollo de acciones evaluativas a nivel general tras finalizar la implementación del proyecto y la elaboración de las respectivas memorias justificativas.
- g. Desarrollo de acciones de publicidad del proyecto.

4- Metodología.

Proyectamos un ejercicio de prevención e intervención con una metodología terapéutica basada en modelos teóricos como el cognitivo-conductual, la Terapia Racional Cognitivo Conductual o la Terapia Sistémica.

Dentro de este proceso de cambio, entendemos la programación de actividades como un sistema de aprendizaje abierto hacia las necesidades detectadas en cada sesión grupal e individual, pero siempre enmarcado en los objetivos específicos y generales que se proyectan.

Se aplica además una metodología activa, participativa y personalizada que sitúa al niño, niña o adolescente en el centro de la acción, identificando sus capacidades, conocimientos e intereses, definiendo un plan de trabajo conjunto entre todos los agentes socializadores de mayor influencia en la vida del participante (escuela y familia), aplicando uno de los principios básicos del Constructivismo. Esta metodología permite establecer la relación entre los conocimientos previos y los nuevos adquiridos, así como el aprendizaje se convierte en un mecanismo de respuesta a sus inquietudes o necesidades de conocimiento.

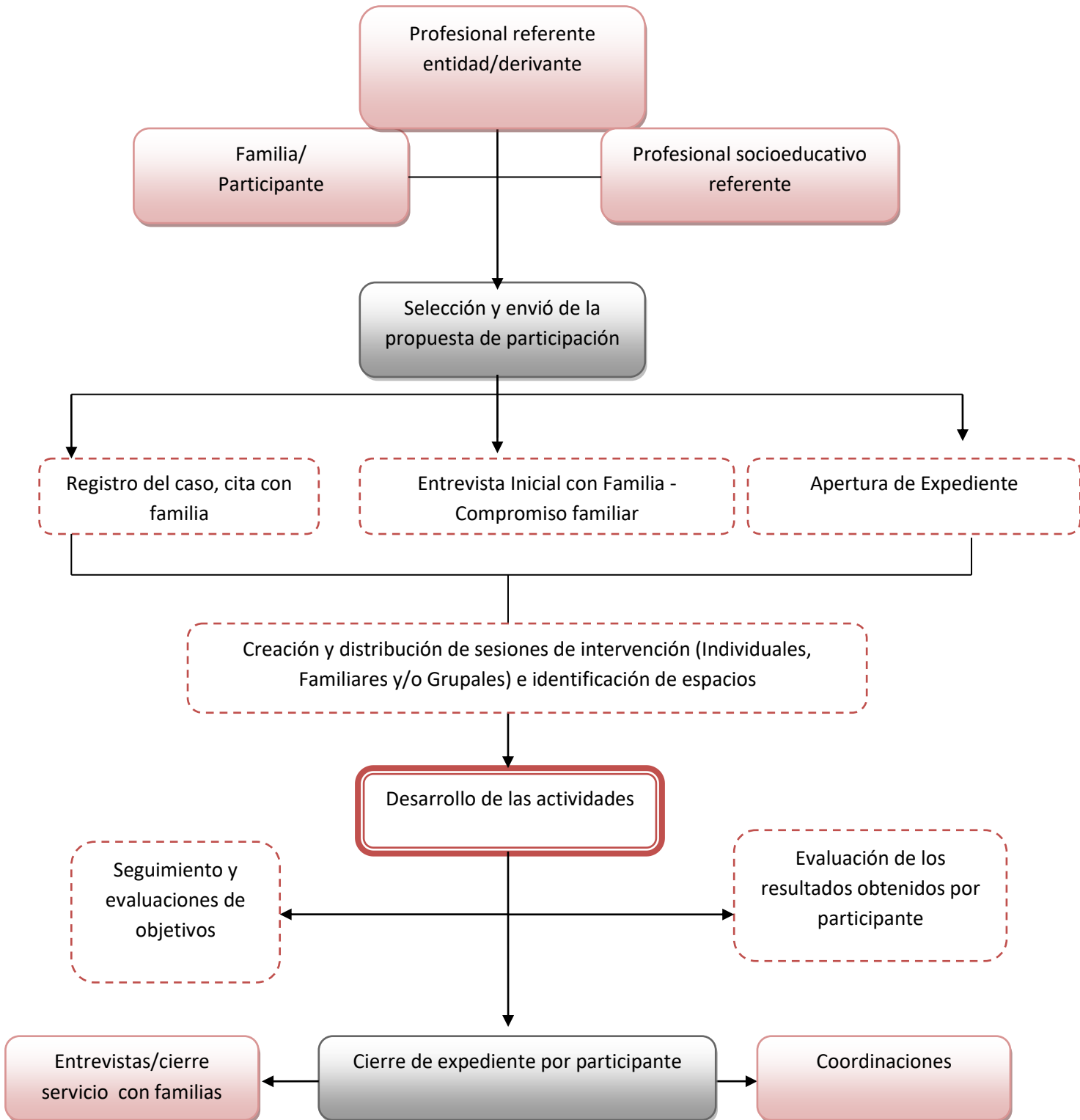
La atención de las familias será en horario de mañana o de tarde en las instalaciones propias que la entidad dispone en ambos municipios. Las acciones que se lleven a cabo serán programadas de manera individualizada con cada caso, estableciendo fechas de manera previa ajustadas a las posibilidades de la persona o familia.

Las acciones individuales/familiares de atención psicosocial, se prevé realizarlas en las instalaciones de la propia entidad y/o en espacios sociocomunitarios o educativos del territorio cedidos para dichos efectos.

Las acciones grupales de atención psicosocial se prevé realizarlas en los espacios de centros educativos, concretamente en 4 centros educativos de Santa Lucía de Tirajana y en 4 centros educativos de Telde.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

Mapa de Proceso:



Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

5- Temporalización

El periodo de implementación del proyecto va desde el 01/06/2023 hasta el 31/12/2023, con un total de 7 meses.

Teniendo en cuenta la tipología de actividades descritas, podríamos establecer los siguientes periodos de intervención según la naturaleza de la acción prevista:

TIPOLOGIA DE ACCIONES (*)	TEMPORALIDAD
Acciones relacionadas con la activación del proyecto: selección de profesionales, elaboración de formatos de trabajo, acuerdos en las cesiones de espacios, previa selección de participantes.	Mayo 2023
Acciones relacionadas con la recepción de propuestas de casos, entrevistas con familias y aperturas de expedientes	Mayo-junio 2023
Desarrollo de las actividades específicas del proyecto	De julio a diciembre de 2023
Acciones relacionadas con el seguimiento de objetivos y evaluaciones de cada participante	Septiembre /diciembre 2023
Acciones de evaluación final de implementación del proyecto, cierre del proyecto con familias y coordinaciones	Diciembre de 2023
Acciones de divulgación y publicidad del proyecto e iniciativa apoyada por Fundación DISA	Desde que se formalice el convenio, en caso que resulte seleccionado, durante el desarrollo de las actividades y tras finalización de la misma cerrando con publicación de los resultados obtenidos.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

6- Recursos necesarios en el desarrollo del proyecto

Infraestructuras:

- ✘ **En la atención social de las familias y la parte administrativa y de gestión documental del proyecto la entidad cuenta con instalaciones propias en los dos municipios:**

- Santa Lucía de Tirajana: Avda. del Atlántico, Nº 289, Local Bajo · Vecindario
- Telde: Pasaje de la Igualdad, nº1, 1º planta, San Juan. Telde

- ✘ **En el desarrollo de las actividades psicosociales, la entidad contará, además de las propias ya identificadas anteriormente:**

- En Santa Lucía de Tirajana: la cesión de espacios dentro de los centros educativos del municipio, que se acreditará con la resolución de la Consejería de Educación, o la cesión de espacio en asociaciones de vecinos o espacios socio comunitarios por parte del Ayuntamiento.

- Telde: la cesión de espacios será en centros educativos mediante resolución de la Consejería de Educación, en el Centro Cívico (antigua gerencia) o en el Invernadero, que se acreditará con la certificación de la empresa municipal de vivienda y suelo del municipio de Telde “Fomentas”.

Recursos humanos necesarios

- 1 Trabajadora social, dirección del proyecto (activación/memorias/justificaciones)
- 1 Psicóloga, responsable del desarrollo de la totalidad de las acciones del proyecto.

Recursos materiales necesarios:

- Equipos informáticos.
- Tablet´s para consultas durante el servicio.
- Mobiliario propio de oficina.
- Red de Telefonía e Internet.
- Material fungible propios de la apertura y gestión de expedientes (carpetas, archivadores, folios, gasto de impresiones y compras etc.).
- Materiales básicos para elaboración de materiales para el proyecto: lápices, goma, bolígrafos, libretas/folios etc.
- Materiales fungibles de publicidad.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

7- Evaluación

El sistema de evaluación del proyecto se diseñará con el propósito de medir el impacto y la efectividad de las intervenciones en el bienestar psicosocial y académico de los participantes. Para ello, se utilizarán diferentes estrategias y herramientas de evaluación cuantitativas y cualitativas que permitan obtener información objetiva y subjetiva sobre el progreso y los logros alcanzados. El sistema de evaluación contemplará los siguientes aspectos:

1. **Indicadores de Resultados:** Se establecerán indicadores claros y medibles que reflejen los resultados esperados del proyecto, como la mejora en el rendimiento escolar, el aumento de la autoestima, la reducción de conductas de riesgo, la mejora en las relaciones familiares, entre otros. Estos indicadores servirán como referencia para medir el progreso y el impacto de las intervenciones.
2. **Evaluaciones Pre y Post-Intervención:** Antes de iniciar el proyecto, se realizará una evaluación inicial para obtener un diagnóstico de la situación de los participantes en cuanto a su bienestar psicosocial y académico. Posteriormente, se realizarán evaluaciones periódicas a lo largo del proyecto para medir el progreso y los cambios generados por las intervenciones.
3. **Pruebas y Cuestionarios Estandarizados:** Se utilizarán pruebas y cuestionarios estandarizados validados para evaluar aspectos específicos del bienestar psicosocial y académico de los participantes, como escalas de ansiedad y depresión, autoestima, habilidades sociales, afrontamiento de estrés, entre otros.
4. **Evaluaciones de Desempeño Académico:** Se evaluará el desempeño académico de los participantes mediante seguimiento de calificaciones y resultados de exámenes. Se comparará el progreso académico antes y después de las intervenciones para determinar su impacto en el rendimiento escolar.
5. **Observación Directa:** Se realizarán observaciones directas de las actividades grupales y del comportamiento de los participantes durante el proyecto. Esto permitirá obtener información cualitativa sobre su participación, interacción y cambios observables en su comportamiento.
6. **Entrevistas:** Se llevarán a cabo entrevistas individuales con los participantes y sus familias, para obtener retroalimentación cualitativa sobre la percepción de los cambios y el impacto del proyecto en su vida cotidiana.
7. **Informes de Profesionales:** Los profesionales que participan en la implementación del proyecto elaborarán informes periódicos que recojan sus observaciones y evaluaciones sobre el progreso de los participantes y la efectividad de las intervenciones.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

8. Registro de Asistencia y Participación: Se llevará un registro detallado de la asistencia y participación de los participantes en las actividades del proyecto. Esto permitirá evaluar el grado de compromiso y adherencia al proyecto

9. Análisis de Datos: Se realizará un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos recopilados para identificar patrones, tendencias y cambios significativos en el bienestar psicosocial y académico de los participantes.

10. Evaluación Final y Sistematización de Resultados: Al finalizar el proyecto, se realizará una evaluación final integral que integre todos los datos recopilados. Se sistematizarán los resultados obtenidos, destacando los logros alcanzados, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros proyectos similares.

El sistema de evaluación se llevará a cabo de manera continua y flexible, permitiendo realizar ajustes en las intervenciones según los resultados y las necesidades identificadas. La información recopilada a través del sistema de evaluación servirá para informar sobre el impacto del proyecto, tomar decisiones informadas y mejorar la calidad de las intervenciones para maximizar el bienestar y desarrollo de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y bajo rendimiento escolar.

8- Resultados esperados e indicadores de medida en relación directa con los objetivos propuestos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
Realizar una evaluación integral de cada participante, identificando aspectos psicosociales, emocionales y académicos para determinar sus necesidades específicas.	Registro de participantes Ficha psicosocial del participante	Diagnostico inicial de necesidades detectadas en el 100% de los casos
Diseñar un plan de intervención individualizado con base en los resultados de la evaluación considerando las áreas de mejora y las acciones necesarias para fortalecer su bienestar emocional, habilidades sociales y desempeño académico.	Listado asistencia Objetivos propuestos-Plan de trabajo / Compromiso Familiar	El 100% de los casos deben tener identificado los objetivos que se persiguen con el desarrollo de las sesiones psicosociales y la forma en la que se va a evaluar.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

<p>Diseñar y llevar a cabo talleres socioemocionales grupales que aborden temas relevantes para el desarrollo socioemocional de los participantes. Estos talleres se centrarán en la gestión de emociones, resolución de conflictos, autoestima, empatía y habilidades de comunicación, entre otros.</p>	<p>Ficha de cada Taller Registro de Grupos /centros participantes Listado asistencia</p>	<p>Aplicar como mínimo 1 taller por centro educativo (8 centros) Grupos de entre 15-20 menores</p>
<p>Proporcionar sesiones de apoyo psicológico y terapéutico a aquellos niños, niñas y adolescentes que requieran una atención más especializada trabajando de forma conjunta con sus familias para abordar problemas emocionales específicos y mejorar la dinámica familiar.</p>	<p>Registro Participantes Listado asistencia</p>	<p>Se prevé una atención individualizada de 60 participante/familia con una media de 10 sesiones por caso.</p>
<p>Establecer coordinaciones para derivaciones a programas de refuerzo escolar que se adapten y cubran las necesidades educativas individuales de la persona participantes</p>	<p>Registro coordinaciones Derivaciones a servicios de refuerzo</p>	<p>Cubrir por medio de servicios propios o externos necesidades de apoyo académico en el 90% de la población detectada</p>
<p>Fomentar la participación comunitaria promoviendo actividades culturales, deportivas y recreativas que involucren a niños, niñas y adolescentes y sus familias en la comunidad contribuyendo a fortalecer los lazos sociales y crear un entorno de apoyo para los participantes.</p>	<p>Registro de actividades en las que se participa</p>	<p>Participación como mínimo en 3 actividades de esta naturaleza</p>
<p>Realizar seguimiento y evaluación periódica mediante un sistema de monitoreo y evaluación conjunta con agentes comunitarios para medir el progreso de los participantes y ajustar las</p>	<p>Registro Seguimiento objetivos Evaluación Final-Informe de Cierre</p>	<p>Como mínimo 1 seguimiento y evaluación final</p>

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

intervenciones según sea necesario asegurando la efectividad del proyecto y realizar mejoras continuas.		
Generar conocimiento y buenas prácticas, tratando de documentar y difundir las lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas del proyecto.	<p>Memoria técnica de resultados obtenidos</p> <p>Dosier publicitario</p>	Exposición en redes del material trabajado y los resultados, como mínimo 5 veces: al inicio, 3 durante su ejecución y una última con el resumen global de la acción

9- Plan de difusión y comunicación del proyecto y visibilidad de participación de la Fundación DISA en el mismo.

El plan de difusión y publicidad del programa abarcará diferentes vertientes:

Se dará visibilidad de la colaboración mediante la incorporación del logo identificativo de Fundación DISA en los documentos de trabajo que se usen durante la implementación del proyecto.

También se hará presentación del proyecto con invitación de algún representante de Fundación DISA en los espacios de encuentro que se generen por ambas redes de trabajo comunitario previo a finalizar el presente curso escolar. Con ello se pretende que Fundación DISA se sume como entidad en ambas redes de trabajo visibilizando su apoyo y contando con sus aportaciones en la implementación del proyecto.

Además, aprovechando la entrega de mascarillas se harán incorporando la imagen corporativa de ambas entidades visibilizando con las fotografías que se publiquen la imagen de DISA y de la Asociación Te Acompañamos.

Diseño del logo del proyecto, cartelera y folleto informativo que serán expuestos en las instalaciones que la entidad dispone en el municipio de Telde y en Santa Lucía de Tirajana. De igual forma, se colocarán y repartirán por todos los centros educativos y espacios municipales con los que se trabaja en la implementación del proyecto.

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

Publicación en la web del proyecto y difusión por medio de nuestro blog de noticias y redes sociales de Facebook, donde se publicarán acciones relacionadas con el servicio.

Se tratará de publicar en prensa local la noticia y llevar a medios de comunicación como la radio o la televisión.

10- Presupuesto de ejecución del programa

— Resumen plan de financiación del proyecto

Concepto	Importe
Coste total del proyecto	25.389,83
Fuentes de Financiación	
Aportación Fundación DISA	18.000,00
Aportación Fondos Propios	7.389,83

— Detalle del presupuesto del proyecto

Gastos de personal según Convenio de Acción e intervención Social	COSTE BRUTO		Coste Total del Proyecto	Fuente de Financiación	
	Remuneración (sueldo+SS trabajador+IRPF)	Seguridad Social (empresa)		Fundación DISA	Fondos Propios
1 Psicóloga Personal ya contratado en la entidad 8 meses De mayo a diciembre de 2023 Jornada completa	17.616,24	5.619,52	23.235,76	18.000,00	5.235,76
Liquidación psicóloga	1.934,07	0,00	1.934,07		1.934,07

Proyecto FORTALECIENDO RAÍCES

Gastos de actividades	Coste Total del Proyecto	Fuentes de Financiación	
		Fundación DISA	Fondos Propios
Materiales actividades	120,00		120,00
Diseño e imprenta Folletos y carteles de publicidad	100,00		100,00
Coste total por fuente de financiación		18.000,00	7.389,83
Coste Total del proyecto		25.389,83	

Fdo.

CONCEPCION
 GOMEZ
 MONICA -
 42182435K

Digitally signed by
 CONCEPCION GOMEZ
 MONICA - 42182435K
 Date: 2023.08.02
 10:53:44 +01'00'

Responsable del proyecto-Mónica Concepción Gómez